

# 4ÁREA ACADÉMICA DE DERECHO ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Coordinadora académica: Eddy De la Guerra

#### Versión resumida

Aprobación CES 10 de octubre de 2018

Resolución RPC-SO-37-No.630-2018

#### DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Tipo de programa	Especialización Superior
Campo de conocimiento	Amplio: 03 - Ciencias sociales, periodismo, información y derecho
	Específico: 033 - Derecho
	Detallado: 0331 - Derecho
Programa	Especialización Superior en Derecho Administrativo
Título que otorga	Especialista Superior en Derecho Administrativo
Código del programa	730331F01
Aprobación por el Comité de	Fecha de aprobación: 12 de marzo de 2018
Coordinación Académica UASB	Número de resolución: Resolución CCA-R1-III-01/2018
Modalidad de estudios	Presencial
Duración	4 trimestres
Número de horas	1040
Régimen académico de la UASB	De acuerdo con las "Normas de funcionamiento de los programas de
	posgrado" de la UASB, el estudiante debe acreditar un total de 56 créditos:
	32 créditos de docencia y 24 créditos complementarios.

#### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

#### Objeto de estudio del programa

El objeto de estudio constituye el régimen jurídico administrativo y la normativa vigente respecto a los hechos, actos y contratos de la Administración Pública, donde se incluyen los procedimientos y recursos administrativos, los procesos contencioso-administrativos, los derechos y garantías jurisdiccionales.

Los principales aportes teóricos a tomarse en cuenta tanto en Ecuador, como en la Región Andina en el marco del Derecho son los correspondientes al estudio de la "huida y el retorno del Derecho Administrativo"; así como la "estatización de la gestión pública" y "concentración o separación" de los poderes en el Estado. Siendo los principales exponentes internacionales Roberto Dromi, Manuel María Diez, Miguel Marienhoff, Agustín Gordillo, y Luciano Parejo Alfonso entre los exponentes nacionales de estas tendencias encontramos a Marco Morales Tobar, Antonio Pérez, Daniel López, José Luis Aguilar, Juan Carlos Benalcázar y Efraín Pérez.

Uno de los aportes más representativos corresponde al autor ecuatoriano Álvaro Mejía Salazar autor de las obras Los recursos administrativos, 1era. Ed. (Quito: CEP, 2011) y 2da. Ed. (Quito: CEP, 2013): y La oralidad y los principios del procedimiento (Quito: IusEtHistoriae-UASB-E, 2018); obras que abordan precisamente tópicos relativos al programa de estudios propuesto.

La Constitución de 2008 y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 proponen un nuevo paradigma de desarrollo, orientado por la noción del "buen vivir". Este replanteamiento ha merecido un intenso



desarrollo normativo, expuesto entre otros cuerpos en la: Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Ley Orgánica de Servicio Público, Ley de Telecomunicaciones, entre otras.

Un tema de particular atención en el Régimen de la Administración Pública es el Régimen de Desarrollo que tiene a la planificación como una herramienta de gestión y cambio social, ya que busca, a través de la gestión óptima del recurso público, la erradicación de la pobreza, así como el cambio de la matriz productiva y el desarrollo de sectores estratégicos, que son de vital importancia en el nuevo modelo desarrollo. Este es un componente muy importante dentro del objeto de estudio del programa de estudio de la Especialización Superior en Derecho Administrativo debido a que se concretiza en la emisión de hechos y actos administrativos.

#### Objetivo general

Generar conocimientos, habilidades, destrezas y competencias en el ámbito del Derecho Administrativo a través del estudio del Régimen Jurídico Administrativo y la normativa vigente en el Ecuador, con soporte en doctrina especializada y en producción jurisprudencial, para que los profesionales utilizando herramientas adecuadas estén en capacidad de analizar y resolver solvente e integralmente, casos y problemas que surgen dentro de la Administración Pública y del ámbito de su actividad profesional.

# Perfil de ingreso del estudiante

Los estudiantes que ingresen al programa deberán tener título profesional preferentemente de abogado y/o doctores en jurisprudencia, contar con experiencia previa en la Administración Pública desde el ámbito laboral o profesional, y conocimientos avanzados en el ámbito del régimen jurídico de la Administración Pública.

Deberán adicionalmente demostrar aptitudes académicas a efectos de promover el debate y propuestas para el análisis y solución de los problemas que plantean los hechos y actos administrativos.

El programa está dirigido a abogados de entidades y empresas del sector público, abogados internos de compañías, abogados en libre ejercicio, docentes y consultores en materias relacionadas con el régimen jurídico de la Administración Pública, regulación, control y participación ciudadana en la gestión de la Administración Pública.

#### Perfil de salida

Al finalizar los estudios de la Especialización Superior en Derecho Administrativo los estudiantes:

# Saber:

Contarán con un conocimiento general respecto a las categorías propias del Derecho Administrativo y la teoría de la Administración Pública, así como de la participación y colaboración entre los sectores públicos y privados.

#### **Saber Hacer:**

Comprenderán la producción normativa, interpretación y aplicación de la ley, administración de recursos y personal, instrucción de procedimientos administrativos, sustanciación y resolución de reclamos, patrocinio y defensa del interés público.

# **Saber Conocer:**

Asesorarán debidamente a la Administración Pública y a los particulares respecto al régimen jurídico administrativo.



#### Ser:

Estarán en capacidad de aplicar procedimientos y recursos administrativos con probidad y transparencia, para la resolución de conflictos en el ámbito administrativo, apoyados desde la normativa vigente, la doctrina y la jurisprudencia; y, de manera especial que aseguren la inclusión social, económica y de género en el marco de la interculturalidad del Ecuador como Estado plural.

# Líneas de investigación del programa

Las líneas de investigación del programa son:

#### Línea 1: La huida y el retorno del Derecho Administrativo

**Objetivo:** Analizar las tendencias del Derecho Administrativo en el tiempo y su incidencia en la Administración Pública ecuatoriana.

Necesidad a la que responde: Determinación e identificación del rol jurídico y las funciones de la Administración Pública en general y de las diversas entidades públicas individualmente, para demostrar si siguen una tendencia general o cada entidad responde a una tendencia particular.

# Línea 2: Régimen jurídico de los hechos, actos y contratos de la Administración

**Objetivo:** Determinar la naturaleza jurídica de la actividad de la administración pública.

Necesidad a la que responde: Aplicación de medios, estrategias y garantías para hacer efectivos los derechos subjetivos de los administrados derivados de los hechos, actos y contratos de la Administración Pública.

# Línea 3: Naturaleza jurídica y alcance de los actos y procedimientos del control gubernamental y sus efectos en la Administración Pública

**Objetivo:** Comprender la naturaleza jurídica y por tanto los efectos de los actos y procedimientos administrativos del control gubernamental en las distintas organizaciones de la Administración Pública.

Necesidad a la que responde: Aplicación de procedimientos administrativos específicos y concretos de acuerdo a la naturaleza jurídica de cada organización administrativa que conforma el Estado.

#### Trabajo de titulación

De acuerdo con la normativa institucional, para su graduación, el estudiante puede optar por rendir un **examen complexivo** o realizar un trabajo de titulación.

El examen final contiene una parte teórica y una parte práctica, la parte teórica consiste en un cuestionario correspondiente al contendido de las asignaturas impartidas en la fase de docencia, la parte práctica consiste en la resolución de un caso simulado de la realidad del régimen jurídico administrativa en el que el estudiante debe proponer motivadamente una solución al problema propuesto.

El trabajo final en la alternativa de **ensayo** consiste en una investigación corta sobre un tema específico del régimen jurídico administrativo cuyo objetivo es contestar una pregunta de investigación.

El estado de la cuestión es un trabajo de investigación sobre un tema específico del régimen jurídico administrativo, en que deberá describir con claridad toda la doctrina disponible sobre dicho tema, así como la situación actual del problema a fin de proponer una solución.



El estudio de caso es el estudio de un tema específico del régimen jurídico administrativo a través de un caso real social y académicamente representativo, para proponer soluciones a partir del estudio de dicho caso.

El producto profesional aplicado consiste en una propuesta de desarrollando o reforma normativa debidamente motivado en un marco teórico.

# MALLA CURRICULAR

								ponente de ocencia	Componer activid		Total
	Ámbitos rriculares	Campos de formació n	Asignatura o módulo	Trii s-ti		Crédit os UASB	Hor as aula	Horas trabajo colaborati vo	Horas prácticas de aprendiza je	Horas trabajo autóno mo	Horas asignatu ra
Básica	Teórico- conceptual	Formación epistemo-	Conceptos fundamentales y fuentes del Derecho Administrativo		1	4	40	5	50	25	120
	Metodológi co	lógica	Hechos y actos administrativos		1	4	40	5	50	25	120
			Normativa administrativa general	2	2	4	40	5	50	25	120
Disciplinar o	Temático	Formación	Normativa administrativa especial		2	4	40	3	50	27	120
Multidiscipli nar		profesional avanzada	Organización de la administración pública	2	2	4	40	3	50	27	120
	Metodológi		Contratación pública		3	4	40	3	50	27	120
	co		Control y responsabilidad	(	3	4	40	3	50	27	120
	Investigaci	Investigaci	Escritura académica y metodologías de investigación I	A 1	B 2	2	20	0	25	15	
Titulación	ón con fines de graduación	ón avanzada	Escritura académica y metodologías de investigación II	3	4	2	20	0	25	15	120
			Trabajo de graduación	4	-5	24				80	80
TOTAL PRO	GRAMA		8			56	320	27	400	293	1040

#### PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Descripción de la asignatura	Relación con perfil de salida
Conceptos	Objetivo general:	Permite al estudiante obtener un
fundamentales y	Estudiar con sentido crítico y propiciar el debate académico sobre la Teoría	conocimiento general respecto a las
fuentes del		categorías propias del Derecho
Derecho	la satisfacción de necesidades, así como las relaciones entre el Estado, el	Administrativo y la teoría de la
		Administración Pública, así como de la
	administrativas entre Estado y ciudadanos.	participación y colaboración entre los
		sectores públicos y privados.
	Contenido general:	Además, la capacidad de acometer
	El Estado y el Derecho. Inicios del Derecho Administrativo. Concepto.	científica y metodológicamente en la
	Caracteres. La Administración Pública. La Economía en el Estado. La	investigación de objetos propios del
	Administración como Empresa. Principio de Legalidad de la	Derecho Administrativo y la contratación



	Administración. La actividad discrecional y la actividad reglada. Sistema de Fuentes. La Administración Pública y el Derecho Administrativo en el Ecuador. Organización Administrativa. Teoría de la separación de los poderes. Personas Jurídicas Públicas. Las Funciones. Órganos Mayores de Gobierno y Administración. Relaciones de poder, Estado, derecho y sociedad plural.  El Proceso de Huida y de Recuperación del Derecho Administrativo.	pública, a partir de la comprensión de la fenomenología de la organización estatal en la toma de conciencia de la evolución de la concepción del poder, derecho, Estado y sociedad plural.
	Relación con la línea de investigación: La Huida y el retorno del Derecho Administrativo.	
Hechos y actos administrativos	Objetivo general: Proporcionar al estudiante conocimientos y habilidades que le permitan	
	Contenido general: Base teórica sobre las diversas formas jurídicas (actos, hechos y contratos) de la actividad administrativa, como elemento que permita la identificación, conceptualización y caracterización de cada una de ellas y el régimen jurídico aplicable. Actos y hechos jurídicos de la Administración Pública. Actos jurídicos unilaterales y bilaterales. Distinción entre reglamento, acto administrativo, acto de simple administración y convenciones administrativas. Noción de la capacidad normativa Justificación de la facultad normativa Límites de la capacidad normativa de la Administración Pública	Del mismo modo, se relaciona con las capacidades que adquirirá el estudiante para
	Relación con la línea de investigación: Régimen jurídico de los hechos, actos y contratos de la Administración.	
Normativa administrativa general	Objetivo general: Analizar las instituciones principales que se construyen en la relación Derecho-Administración Pública y conocer el régimen jurídico de la administración pública ecuatoriana, dentro del Derecho Administrativo como rama del Derecho Público. Compresión de estas instituciones es fundamental para el ejercicio de la abogacía, y desde esa óptica se dará mucha importancia a la compresión práctica y casuística de esas instituciones que marcan la normativa administrativa.	Esta asignatura se relaciona con el perfil de egreso en la medida en que le permite al estudiante comprender la estructura y jerarquía de la norma vigente a fin de aplicarla correctamente en la solución de problemas jurídicos administrativos generales relacionados con el ejercicio práctico del Derecho administrativo
	Contenido general: Introducción al Régimen Jurídico Administrativo. El Derecho Administrativo (Concepto Positivo). La normativa aplicable a la Administración Pública: jerarquía, principios y fines. La Constitución como norma jurídica. Contenido esencial del Código Orgánico administrativo y leyes especiales. El reglamento. Las instrucciones y circulares. La práctica y los precedentes administrativos. El procedimiento administrativo único. La jurisprudencia como fuente del Derecho Administrativo.	
	La Doctrina. Los principios generales del Derecho. La analogía. Métodos y técnicas normativas.  La práctica legislativa y elaboración normativa.	
	Relación con la línea de investigación: Régimen jurídico de los hechos, actos y contratos de la Administración.	



Normativa
administrativa
especial

#### Objetivo general:

Estudiar normativa especial del derecho administrativa destinada a la regulación el empleo público, los agentes públicos y la relación jurídica del fin de aplicarla correctamente en la solución de problemas jurídicos administrativos

#### Contenido general:

Los principios y las técnicas y las técnicas de la organización del recurso humano en la función pública.

La función pública, el empleo público, los agentes públicos. El contenido de la relación jurídica del empleado público.

La gestión del talento humano y el Régimen Disciplinario, y responsabilidad de los servidores públicos.

Procedimientos, recursos en impugnación de los procedimientos sancionatorios del personal público.

La seguridad social como garantía de los derechos del empleado público.

Relación con la línea de investigación:

Régimen jurídico de los hechos, actos y contratos de la Administración.

Permite al estudiante comprender la estructura y jerarquía de la norma vigente a fin de aplicarla correctamente en la solución de problemas jurídicos administrativos especiales la relación entre el funcionario público y el Estado en el ejercicio de sus funciones.

# Organización de la administración pública

# Objetivo general:

Dotar al estudiante de los conocimientos necesarios para entender la organización de la Administración Pública y los procedimientos y recursos en los diversos estamentos del Estado.

Analizar el alcance constitucional y legal, desde el enfoque orgánico y dogmático de los gobiernos autónomos descentralizados. Procedimientos, recursos e impugnación en estas administraciones.

#### Contenido general:

La organización administrativa y sus principios rectores. Potestad organizativa.

La estructura interna de las organizaciones administrativas, las organizaciones con personería jurídica, los órganos administrativos y unidades administrativas. Las clases de órganos administrativos, órganos unipersonales, y colegiados. Órganos activos y consultivos, órganos deliberantes y de control. Órganos centrales y periféricos.

Los principios y las técnicas y las técnicas de la organización administrativa.

La función pública, el empleo público, los agentes públicos. El contenido de la relación jurídica del empleado público.

La gestión del talento humano y el Régimen Disciplinario, y responsabilidad de los servidores públicos.

Las administraciones territoriales:

La organización territorial y los niveles de gobierno; La autonomía y descentralización; Las competencias de los niveles de gobierno; Las fuentes de financiamiento de los GADS; Los procedimientos de los GADS; Los procedimientos tributarios de los GADS; El tratamiento jurisprudencial de las potestades de los GADS; Procedimientos parlamentarios de los GADS.

La administración tributaria. Administración tributaria central, administración tributaria seccional. Administración tributaria de excepción. La administración aduanera. Actos y procedimientos administrativos tributarios. Recursos e impugnación en sede administrativa.

Las superintendencias, las secretarias técnicas, las juntas de regulación, los consejos, y demás administraciones especiales. Actos y procedimientos administrativos en estas administraciones. Recursos e impugnación en sede administrativa.

Relación con la línea de investigación:

Naturaleza jurídica y alcance de los actos y procedimientos y recursos de impugnación en la Administración Pública

Permite al estudiante asesorar debidamente a la Administración Pública en el manejo de la función pública, de acuerdo a la estructura interna en cada nivel de organización administrativa y norma vigente y aplicable.



Contratación pública	Objetivo general: Fomentar el estudio de las distintas formas de contratación con la finalidad	Permite al estudiante comprender el
puonea	de identificar posibles problemas derivados de la regulación a fin de	administrativo y los elementos necesarios a fin de comprender y aplicar las distintas categorías previstas en el ordenamiento
	Contenido general: Teoría general de la contratación administrativa	jurídico vigente.
	Los contratos administrativos.	
	Noción y diferencias con el contrato de derecho privado. Elementos: consentimiento, objeto, causa.	
	Procedimiento de formación del contrato.	
	Efectos del contrato y régimen jurídico de la ejecución contractual.	
	Extinción del contrato.  Nulidad del contrato.	
	Régimen jurídico de la actividad material y técnica de la Administración Pública.	
	Noción de actividad material y técnica: los hechos administrativos.	
	Responsabilidad de la Administración Pública por la actividad material y técnica.	
	Las vías de hecho	
	Relación con la línea de investigación: Régimen jurídico de los hechos, actos y contratos de la Administración.	
	regimen juridico de 105 necilos, decos y condutos de la radiamistración.	
Control y	Objetivo general:	Permite al estudiante asesorar debidamente a la Administración Pública y a los
responsabilidad	Estudiar el derecho positivo relativo a la actividad de control de la Administración Pública contratante y a las responsabilidades que originan los hechos, actos y contratos públicos.	particulares respecto al régimen jurídico administrativo aplicable de los hechos,
	Contenido general:	actos y contratos públicos en relación con las diversas responsabilidades de los
	Teoría general del control	funcionarios públicos, así como de las
	El Derecho de control	consecuencias jurídicas por acciones u
	El control: justificación, clases y formas. Concepto y clases de responsabilidades. Principios Constitucionales. La responsabilidad en las	omisiones en el ejercicio de sus funciones.
	normas de Derecho Público. Responsabilidades del Contratista. La	
	determinación de responsabilidades según la LOCGE y sus Reglamentos. Transparencia, ética y lucha contra la corrupción en la actividad de la	
	administración pública.	
	Relación con la línea de investigación:	
	Naturaleza jurídica y alcance de los actos y procedimientos del control	
Escritura	gubernamental y sus efectos en la Administración Pública.  Objetivo general:	Permite al estudiante acometer científica y
académica y		metodológicamente en la investigación de
metodologías de		objetos propios del Derecho Administrativo,
investigación	documentos académicos.	en perspectiva aplicada mediante las habilidades adquiridas para la redacción de
	Contenido general:	ensayos y artículos académicos.
	Técnicas de lectura y escritura académica, técnica estudio de casos. Los	
	ensayos académicos, contendido mínimo, elementos, extensión y formato de presentación.	
	Relación con las líneas de investigación:	
	Esta asignatura se relaciona con todas las líneas de investigación ya que en	
	todas ellas se debe cubrir una necesidad de investigación a través de documentos académicos de variado tipo.	
Trabajo de	Objetivo general:	Trabajo final o examen final
titulación	Resolver el examen final o desarrollar el trabajo de titulación.	
	Contenido general:	



En el examen final el contenido de las asignaturas, en el trabajo final el
tema seleccionado por el estudiante.
-

Resumen: DGA, julio de 2020